

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN ACADÉMICA SECCIÓN 1201 DIR.ACADÈMICA OFICIO No. DG/DAC/1201-21/2018. ASUNTO: Respuesta a su oficio.

12 de febrero de 2018.

C. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA PRESENTE .-

En atención al oficio A 100001-1348-2017 recibido con fecha 20 de diciembre de 2017 relativo a las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior, de acuerdo a su solicitud lo siguiente:

- i. Que una vez revisadas las directrices emitidas por el INEE para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior, esta Dirección no tiene inconveniente en aceptarlas al considerar que coadyuvan en el marco de la formación integral de nuestros alumnos.
- Que dichas directrices se encuentran armonizadas con la planeación ii. institucional plasmada en el Programa de Desarrollo Institucional 2016-2021 y el Programa Integral de Mejora a la Calidad Académica.
- iii. Que a través de una circular dirigida a los Directores de Planteles y Responsables de Centros EMSaD, esta Dirección General comunicará las directrices y la adhesión del COBACH-SLP a las mismas.

Sin más por el momento y confiada en continuar en un marco de colaboración interinstitucional a favor de la formación de nuestros estudiantes, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIANELA VILLANUEVA PONCE **DIRECTORA GENERAL** 

сср.

Mtro. Sergio Dávila Espinosa. - Director Académico сср.

Lic. Xenia Bandín Gaxiola .- Directora de Planeación y Evaluación

nirección generalunta de Gobierno

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dirección de Directrices para la Mejora de Instituciones y Politicas

2018, "Año de Manuel Josè Othòn"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco, C.P. 78294, San Luis Potosi, S.L.P. Tel. 804 18 20 y 811 91 84